

MENDOZA, **26 SEP 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 24380/2013, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Diego ARMANI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Energía”.

Lo informado por la Directora General de Posgrado Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA y el Comité Académico de la citada carrera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de setiembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Disminución del Riesgo en el Suministro Energético de un Pozo de Petróleo con la Utilización de Energía Renovable”, presentado por el Ing. Diego ARMANI, para obtener su título de “Magíster en Energía”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD y Co-Directora, la Dra, Selva Soledad RIVERA:

Titulares:

- . Dra. Verónica GAREA
- . Dr. Pablo EUILLADES
- . Dr. Orlando BOITEUX

Suplentes:

- . Dra. María Eugenia PÓSLEMAN
- . Mgter. Fernando ROMERO PEÑAILILLO

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 30 de septiembre del año 2013 a las 18.00 horas, para que el Ing. Diego ARMANI defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 240 / 13**